



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO							
DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA	MES	AÑO
	17	OCTUBRE	2017		31	DICIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO				OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ( )		PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).				

PROVEEDOR	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.		R.F.C.	CPL-851230-512	REGISTRO PATRONAL IMSS	N/A
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	DIAGONAL DE PATRIOTISMO NÚMERO 1, PISO A-2, COLONIA HIPÓDROMO CONDESA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06170, CIUDAD DE MÉXICO					
TELÉFONO(S)	(55) 8000-4400 EXT. 1419	FAX	N/D	CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@casaplarre.com	
ESCRITURA PÚBLICA	23,533 (CONSTITUTIVA) 105,842 (MODIFICACIÓN)	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE ENERO DE 1955 17 DE FEBRERO DE 1986	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ADOLFO MARTÍNEZ Y GÓMEZ DEL CAMPO LICENCIADO JUAN MANUEL ASPRÓN PELAYO	
NOTARÍA PÚBLICA	56 DEL DISTRITO FEDERAL (CONSTITUTIVA) 186 DEL DISTRITO FEDERAL (MODIFICACIÓN)	FOLIO MERCANTIL	BAJO EL NÚMERO 309, A FOJAS 279, VOLUMEN 335, LIBRO 3º (CONSTITUTIVA) 43075 (MODIFICACIÓN)			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPRAR, VENDER, REPRESENTAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ENSAMBLAR, INSTALAR, REPARAR, RECONSTRUIR, ACTUALIZAR Y REHABILITAR TECNOLÓGICAMENTE, NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA EQUIPOS Y COMPONENTES DE IMAGENOLOGÍA COMO: RAYOS X, TOMOGRAFÍA, FLUOROSCOPIA, ANGIOGRAFÍA, IMPRESORAS TÉRMICAS Y LÁSER, ASÍ COMO EQUIPOS MÉDICOS ELECTRÓNICOS Y DE EMERGENCIA TALES COMO: DESFIBRILADORES, ELECTROENCEFALÓGRAFOS, ELECTROCARDIOGRAFOS, ELECTROMIOGRAFOS, POLÍGRAFOS, MONITORES DE USO MÉDICO, CENTRALES DE MONITOREO Y CARROS DE EMERGENCIA CON EQUIPO DE REANIMACIÓN, ETC. (CONFORME ESCRITURA 64,648)					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA	ESCRITURA PÚBLICA	46,381	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	11 DE ABRIL DE 2012	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO	NOTARÍA PÚBLICA	211 DEL DISTRITO FEDERAL		FOLIO MERCANTIL	N/D
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)		PLAZO PARA PAGO	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.
OBJETO DEL CONTRATO				IMPORTE SIN I.V.A.		I.V.A.
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.				\$52,008.79 (CINCENTA Y DOS MIL TRES PESOS 79/100 M.N.)		0% ( ) 16% (X)
 <b>JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS</b> Apoderado Legal				 <b>ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA</b> Apoderada Legal		<b>"EL INSTITUTO"</b> <b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>   <b>ING. ADRIÁN MÉNDEZ ROMÁN</b> Jefe de la División de Ingeniería Biomédica del Hospital Traumatología, Magdalena de las Salinas DF Administrador del Contrato

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

17/10/2017  
 A/MAVS/MHR







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0325**

## **ANEXO 1 (UNO)**

**"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

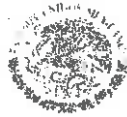
**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

*B*

SIN 717170





Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$6,636,000.00; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 42 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2017**

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 123 / 1182

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**

**Nombre de Cartera:** Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

**Clave de cartera:** 1650GYR0091

**No. de solicitud:** 50083

**Unidad Responsable:** GYR

**Programa presupuestario:** K029

**Fuente financiamiento:** 4

**Importe del calendario fiscal:** 2,000,000,000.00

**Localización geográfica:** No distribuye geográficamente

**Información del HCT del IMSS**

**Tipo OLI:** Adquisición

**Proyecto PREI:** 16090024

**Acuerdos:** ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF

ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

**Asignación presupuestaria:** 1,999,899,934.85

**Nombre del PPI:** Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A. de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central

**Número de bienes:** 42

**Monto original con IVA:** 6,636,000.00

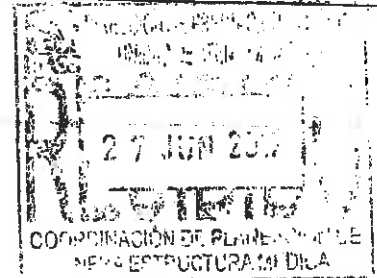
(seis millones seiscientos treinta y seis mil pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz



ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

B



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

<b>Oficio de solicitud del área requirente:</b> 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$6,636,000.00; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 42 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI/17/ 123 /1182

### Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Hidalgo /1
- M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Estado de México Poniente /1
- C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1
- Lic. José Salvador Solís Arranbide.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 23 Monterrey, Nuevo León /1
- Lic. Gloria María Martínez Banda del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Magdalena de las Salinas /1
- Lic. Fernando Víctor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

B



MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE FINANZAS UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN IMSS

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0091 No. de programa o proyecto PREI : 16090024 No. solicitud de SHCP : 50883 Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 123/1182

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Table with columns: Clave COG, Nombre de clave COG, ID de Transac., ID de Solicitud, CUR, Nombre de la Unidad, Municipio /Estado, Ubicación, U.I., Centro de Costo, GPO-GEN, ESP, DIF, VAR, ID de Atículo, Descripción, PREI, URG, URG Ubicación, U.I., Centro de Costo, Ppal, No. de bienes, Precio Unitario con IVA, Importe Total con IVA

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten signature







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número  
17BI0325**

## **ANEXO 2 (DOS)**

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y  
CONDICIONES”**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL**

*B*

OS  
M  
S



**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.619.0411.03.01 FECHA IMP.: 05/09/2017 CLAVE PREI: 000000000012046 HORA IMP.: 20:07:13  <p align="center"><b>NOMBRE GENÉRICO</b></p> <p align="center">MONITO DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE</p>
--

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

<b>1 DEFINICIÓN:</b>
<b>2 DESCRIPCIÓN :</b>
2.1 Equipo no invasivo que registra en pantalla las constantes vitales del paciente, con fines diagnósticos y terapéuticos con las siguientes características:
2.2 Monitor con asa configurado o modular con pantalla de 8" como mínimo.
2.3 Diseño que permita al equipo ser usado como monitor de transporte y monitor de cabecera.
2.4 Capacidad para conectarse a red de monitoreo por vía alámbrica o inalámbrica.
2.5 Pantalla a color LCD o TFT o tecnología superior
2.6 Salida analógica de ECG o sincronía para desfibrilación
2.7 Protección contra descarga de desfibrilador
2.8 Detección de marcapasos
2.9 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:
2.9.1 Al menos 3 curvas simultaneas

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: PLARRE
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: SVP8
PARTIDA: 31	CATÁLOGO: CATALOGO 1 Y 2;
CANTIDAD: 42	FABRICANTE: CASA PLARRE S.A. DE C.V.
	MANUAL 1

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

<b>1 DEFINICIÓN:</b>
<b>2 DESCRIPCIÓN :</b>
2.1 Equipo no invasivo que registra en pantalla las constantes vitales del paciente, con fines diagnósticos y terapéuticos con las siguientes características: <u>MANUAL 1 PÁG. 2-1</u>
2.2 Monitor con asa configurado, con pantalla de 8.4 ". <u>MANUAL 1 PÁG. 2-5 ; CATALOGO 1 PÁG. 1, 2 Y 3</u>
2.3 Diseño que permita al equipo ser usado como monitor de transporte y monitor de cabecera. <u>CATALOGO 1 PÁG. 1 Y 2 ; MANUAL 1 PÁG. 24-1</u>
2.4 Capacidad para conectarse a red de monitoreo por vía inalámbrica. <u>MANUAL 1 PÁG. 23-4</u>
2.5 Pantalla a color LCD o TFT . <u>MANUAL 1 PÁG. 2-7</u>
2.6 Salida analógica de ECG. <u>MANUAL 1 PÁG. A-5</u>
2.7 Protección contra descarga de desfibrilador <u>MANUAL 1 PÁG. A-8</u>
2.8 Detección de marcapasos <u>MANUAL 1 PÁG. A-5</u>
2.9 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla: <u>MANUAL 1 PÁG. 2-1 Y 2-7</u>
2.9.1 Hasta 8 curvas simultaneas <u>MANUAL 1 PÁG. 2-7 ; CATALOGO 1 PÁG. 6</u>

HOJA 1 DE 5

Patriotismo D.F.  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condese  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
Col. Doctores,  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casaplarre.com

Monterrey  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitras Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8346 1473  
ventas@casaplarre.com

Guadalajara  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de GuevarA  
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gdl@casaplarre.com  
www.casaplarre.com

biossmann

DIVISION DE CONTRATOS





## Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.619.0411.03.01    FECHA IMP.: 05/09/2017 CLAVE PREI: 000000000012046    HORA IMP.: 20:07:13
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>  MONITO DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE

### ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017 PARTIDA: 31 CANTIDAD: 42	MARCA: PLARRE MODELO: SVP8 CATALOGO: CATALOGO.1 Y 2; MANUAL 1 FABRICANTE: CASA PLARRE S.A. DE C.V.
HOJA 2 DE 5	

### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.9.2 ECG, que permite el despliegue de al menos 2 curvas a elegir de entre 3 derivaciones o más
2.9.3 Pletismografía
2.9.4 Respiración por impedancia
2.10 Despliegue numérico de:
2.10.1 Frecuencia cardiaca
2.10.2 Frecuencia respiratoria
2.10.3 Saturación de oxígeno.
2.10.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media)
2.10.5 Temperatura
2.11 Saturación de oxígeno para la medición para pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión. (Indicar tecnología a ofertar)
2.12 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.
2.13 Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario, con capacidad de almacenamiento de eventos.
2.14 Que cubra uso desde neonato hasta adulto

2.9.2 ECG, que permite el despliegue de al menos 2 curvas a elegir de entre 3 derivaciones o más <b><u>MANUAL 1 PÁG. 8-1</u></b>
2.9.3 Pletismografía <b><u>MANUAL 1 PÁG. 11-1</u></b>
2.9.4 Respiración por impedancia <b><u>MANUAL 1 PÁG. 9-1 Y 9-2</u></b>
2.10 Despliegue numérico de: <b><u>MANUAL 1 PÁG. 2-7 Y 2-8</u></b>
2.10.1 Frecuencia cardiaca <b><u>MANUAL 1 PÁG. 8-6 Y 8-7</u></b>
2.10.2 Frecuencia respiratoria <b><u>MANUAL 1 PÁG. 9-2</u></b>
2.10.3 Saturación de oxígeno. <b><u>MANUAL 1 PÁG. 11-1</u></b>
2.10.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media) <b><u>MANUAL 1 PÁG. 12-6 Y 12-7</u></b>
2.10.5 Temperatura <b><u>MANUAL 1 PÁG. 13-2</u></b>
2.11 Saturación de oxígeno para la medición para pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión. (NELLCOR) <b><u>MANUAL 1 PÁG. 11-1 Y 11-4</u></b>
2.12 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo. <b><u>MANUAL 1 PÁG. 12-3</u></b>
2.13 Tendencias gráficas y numéricas de 120 horas de todos los parámetros, seleccionables por el usuario, con capacidad de almacenamiento de eventos. <b><u>CATALOGO 1 PÁG. 3</u></b>
2.14 Que cubra uso desde neonato hasta adulto <b><u>MANUAL 1 PÁG. 5-3</u></b>

Patriotismo D.F.  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Condesa  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
 Col. Doctores,  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 3730  
 ventas@casaplarre.com

Monterrey  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Mitras Centro  
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
 General Antonio León No. 434 Int. 13  
 Col. Ladrón de Guevara  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdl@casaplarre.com  
 www.casaplarre.com



**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.619.0411.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000012046	HORA IMP.: 20:07:13
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
MONITO DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

2.15 Con batería interna recargable con duración de al menos 2.5 horas, con cargador interconstruido e indicador de bajo nivel en pantalla
2.16 Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles de prioridad en alteraciones fisiológicas.
2.16.1 Función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:
2.16.1.1 Saturación de oxígeno
2.16.1.2 Frecuencia cardíaca
2.16.1.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica)
2.16.1.4 Temperatura
2.16.1.5 Frecuencia respiratoria
2.16.2 Alarma de apnea
2.16.3 Con silenciador de alarmas
2.16.4 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor
2.17 Interface, programas, menús y mensajes en español
2.18 Peso de 6.5 kg o menos incluyendo batería.

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: PLARRE
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: SVP8
PARTIDA: 31	CATÁLOGO: CATALOGO 1 Y 2;
CANTIDAD: 42	FABRICANTE: CASA PLARRE S.A. DE C.V.
HOJA 3 DE 5	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.15 Con batería interna recargable con duración de 4 horas, con cargador interconstruido e indicador de bajo nivel en pantalla <b><u>MANUAL 1 PÁG.24-1 ; CATALOGO 1 PÁG. 5</u></b>
2.16 Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles de prioridad en alteraciones fisiológicas. <b><u>MANUAL 1 PÁG. 7-1 Y 7-2</u></b>
2.16.1 Función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros: <b><u>MANUAL 1 PÁG. 7-9</u></b>
2.16.1.1 Saturación de oxígeno <b><u>MANUAL 1 PÁG. 7-10</u></b>
2.16.1.2 Frecuencia cardíaca <b><u>MANUAL 1 PÁG. 7-10</u></b>
2.16.1.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica) <b><u>MANUAL 1 PÁG. 7-10</u></b>
2.16.1.4 Temperatura <b><u>MANUAL 1 PÁG. 7-10</u></b>
2.16.1.5 Frecuencia respiratoria <b><u>MANUAL 1 PÁG. 7-10</u></b>
2.16.2 Alarma de apnea <b><u>MANUAL 1 PÁG. 9-4</u></b>
2.16.3 Con silenciador de alarmas <b><u>MANUAL 1 PÁG. 2-2 Y 2-3</u></b>
2.16.4 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor <b><u>MANUAL 1 PÁG. 7-1</u></b>
2.17 Interface, programas, menús y mensajes en español <b><u>MANUAL 1 PÁG. 3-5 Y 3-10</u></b>
2.18 Peso de 2.9 kg incluyendo batería. <b><u>CATALOGO 1 PÁG. 5</u></b>

Patriotismo D.F.  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Condesa  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
 Col. Doctores,  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplarre.com

Monterrey  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Mitras Centro  
 C.P. 64468 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
 General Antonio León No. 434 Int. 13  
 Col. Ladrón de Guevara  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdl@casaplarre.com  
 www.casaplarre.com

biossmann

B

DIVISION DE CONTRATOS



**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.619.0411.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 00000000012046	HORA IMP.: 20:07:13
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
MONITO DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA: PLARRE
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: SVP8
PARTIDA: 31	CATÁLOGO CATALOGO 1 Y 2; MANUAL 1
CANTIDAD: 42	FABRICANTE CASA PLARRE S.A. DE C.V.
HOJA 4 DE 5	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

<b>3 ACCESORIOS</b>
3.1 Un cable troncal y dos sensores tipo dedal reusable para oximetría de pulso adulto/pediátrico (Indicar marca, modelo y/o número de parte)
3.2 Un sensor reusable de temperatura de piel o superficie. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).
3.3 Brazaete reusable para medición de la presión no invasiva, uno adulto y uno pediátrico, una manguera con conector para los brazaletes. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).
3.4 Un cable troncal y un cable de paciente para ECG de tres puntas. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).
3.5 Soporte rodable con sistema de freno en al menos dos ruedas (Indicar marca y modelo y/o número de parte)
<b>4 CONSUMIBLES</b>
4.1 Electrodo para ECG adulto/pediátrico al menos 300 piezas.
<b>5 INSTALACIÓN</b>
5.1 Eléctrica 110v, 60hz
<b>6 MANTENIMIENTO</b>

<b>3 ACCESORIOS</b>
3.1 Un cable troncal y dos sensores tipo dedal reusable para oximetría de pulso adulto/pediátrico (PLARRE, K-01208 , K-01209 Y K-01210 ) <u>MANUAL 1 PÁG. 27-6; CATALOGO 2, PAGINA 6</u>
3.2 Un sensor reusable de temperatura de piel o superficie. (PLARRE ,K-01217). <u>MANUAL 1 PÁG.27-8; CATALOGO 2, PAGINA 6</u>
3.3 Brazaete reusable para medición de la presión no invasiva, uno adulto y uno pediátrico, una manguera con conector para los brazaletes. (PLARRE, K-01227, K-01232, K-01246). <u>MANUAL 1 PÁG. 27-7; CATALOGO 2, PAGINA 7</u>
3.4 Un cable troncal y un cable de paciente para ECG de tres puntas. (PLARRE, K-01154 , K-01163). <u>MANUAL 1 PÁG. 27-3; CATALOGO 2, PAGINA 5</u>
3.5 Soporte rodable con sistema de freno en al menos dos ruedas (PLARRE, K-01128) <u>CATALOGO 1 PÁG. 2; CATALOGO 2, PAGINA 4</u>
<b>4 CONSUMIBLES</b>
4.1 Electrodo para ECG adulto/pediátrico 300 piezas. <u>MANUAL 1 PÁG. 27-1</u>
<b>5 INSTALACIÓN</b>
5.1 Eléctrica 100-240 V , 60hz <u>CATALOGO 1 PÁG. 5</u>
<b>6 MANTENIMIENTO</b>

Patriotismo D.F.  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
Col. Doctores,  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casaplarre.com

Monterrey  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitras Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8346 1473  
ventas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gdl@casaplarre.com  
www.casaplarre.com



**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.619.0411.03.01 FECHA IMP.: 05/09/2017  
CLAVE PREI: 00000000012046 HORA IMP.: 20:07:13

**NOMBRE GENÉRICO**

MONITO DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL  
PACIENTE

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

6.1 Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria
<b>7 NORMAS-ESTÁNDARES VIGENTES:</b>
<b>7.1 Para bienes nacionales o internacionales:</b>
7.1.1 Registro sanitario
7.1.2 Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV
<b>7.2 Para bienes nacionales incluir</b>
7.2.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación
<b>7.3 Para bienes internacionales incluir</b>
7.3.1 Certificados FDA o Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: PLARRE
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: SVP8
PARTIDA: 31	CATÁLOGO: CATALOGO 1 Y 2;
	MANUAL 1
CANTIDAD: 42	FABRICANTE: CASA PLARRE S.A. DE C.V.

HOJA 5 DE 5

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

6.1 Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria
<b>7 NORMAS-ESTÁNDARES VIGENTES:</b>
<b>7.1 Para bienes nacionales o internacionales:</b>
7.1.1 Registro sanitario (1505E2015SSA , SE INCLUYE EN EL PUNTO 2.4)
7.1.2 Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 (SE INCLUYE EN EL PUNTO 2.4)
<b>7.2 Para bienes nacionales incluir</b>
7.2.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación (SE INCLUYE EN EL PUNTO 2.4)
<b>7.3 Para bienes internacionales incluir</b>
7.3.1 Certificados FDA o Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

**ATENTAMENTE**

**ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCÁNTARA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CASA PLARRE, S.A. DE C.V.**

Patriotismo D.F.  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
Col. Doctores,  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3830  
ventas@casaplarre.com

Monterrey  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitras Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8546 1473  
ventas@casaplarre.com

Guadalajara  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gdl@casaplarre.com  
www.casaplarre.com

biossmann

B

DIVISION DE CONTRATOS







869

ANEXO 1  
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72

B



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				<b>1,772</b>	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
  - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
  - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
  - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
  - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
  - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
  - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

B

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
  - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
  - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
  - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
    - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
    - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2), en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o calle, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.

9



#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

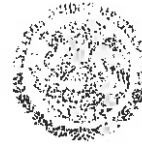
#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato





- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Subursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse, a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



<p>2</p>	<p>ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ...</li> <li>2. ...</li> <li>3. ...</li> <li>4. ...</li> <li>5. ...</li> <li>6. ...</li> <li>7. ...</li> <li>8. ...</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol> <p>(Se agrega)</p>	<p>ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ...</li> <li>2. ...</li> <li>3. ...</li> <li>4. ...</li> <li>5. ...</li> <li>6. ...</li> <li>7. ...</li> <li>8. ...</li> </ol> <p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>
<p>3</p>	<p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]* 2270



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0325**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

13







ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Orden	Entidad	Unidad	Consejo	Comité	Correo Electrónico	PREI	SE	Observaciones	Suministro
1	Hosp. Especialidades C.A.M.La Raza	UMAE HE OMI LA RAZA	Senis y Zacoalco, SMI Cd. La Raza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Life de División de Ingeniería Biomédica	11829	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1
1	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HET LEON	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paredones C.P. 37520, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11829	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESF OBLATOS CIMNO, JALISCO	Benigno Domínguez No. 1000 Col. Obispano C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11829	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1
2	Aguaascalientes	HGZ1 AGUASCALENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Aguaascalientes	HGZ2 AGUASCALENTES, AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Ojocaliente C.P. 20190, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Aguaascalientes	UMF 11, AGUASCALENTES, AGS	Av. Méndez Hídalgo No. 510 esq. Calle Arriero Mier, Col. Sawatita Morelos C.P. 2095 Ags. Ags.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22800, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Baja California	HGR1-UMAA Tijuana, BC	Calle Canada #16801 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22224, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Baja California Sur	UMF34 LA PAZ, BCS	Bkd. Francisco J. Mújica No.4090 e/ E. Cobeso y Bordo Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Pamón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Chihuahua	HGZ25-UMAA CIUDAD JUAREZ, CHIH	Av. Valentín Fuentes #2582 Col Infonavit Casas Grandes, CP. 32600, Cd Juárez	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	3
2	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Cdad. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Camatera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kiscoo C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmin Col.Torreón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 259 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Coahuila	HGZMF7 MONGLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monglova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSTA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26680, Nueva Rostita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Coahuila	HGZMF21 SN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo Gómez Fariñas Col. Zona Centro C.P. 27660, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Coahuila	HGZMF20 FCCI MADERO, COAH	Bvd. Fincolec   Madero No. 550 Col. Nuevo Ubanes del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Coahuila	HGZ13 CIUDAD ACUÑA, COAH	Bkd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Coahuila	UMF Y UMAA 86SALTILLO,COAHJULA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Neopolitano, Saltillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Distrito Federal Sur	HGZ25 VILLA COMPA, DF SUR	Cdad. del Hueso S/N Etnia Galz. de Las Bombas y Prot. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, De las Talas, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Distrito Federal Sur	UMF-140 LA TEJA, DF SUR	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1



ANEXO No. 1.A  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Parámetro	Descripción	Unidad/Institución	Dirección	Administrador de Contrato	Categoría	Correo Electrónico	PRE	SIU	Procedimiento	Cantidad
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCAFDIOLOGIA CHINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PISO U MORELOS, DF NTE	Cdad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07490, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CAM LA RAZA	Sera y Zachiña S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PISO SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonalá Guana C.P. 14650, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Finán, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Sucerera	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CHINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Calhuch	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CHINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXATE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Arantán Naucalpan de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lt. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CIMAAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garciasg@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	Jalisco	HGZUMAA 7/LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puesto s/n est. Av. Tepicyac. Col. El Tepicyac 2a sec. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehuis	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	México Oriente	HGRTZ GUSTAVO BAZ TLANE, EMEXO	Av. Gustavo Baz Sin Número. Esq. Filiberto Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlaxiapa, Tlaxiapa, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	México Poniente	HGR220 TOLUCA EDO MEX PTE	Passo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	5
2	Morelos	UMF3 JUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jutepec, Jutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	Morelos	UMF13 MACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62660, Macatlán, Macatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	5
2	Nuevo León	HGZMFB SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Huérfano C.P. 65460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	17
2	Nuevo León	HGSMIF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parra y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Efr. María de Jesús Candia y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64360, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cdad. Héroes de Chiquiltepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	3
2	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carrilera Tuxtpec Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpec, Op 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2

9



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CONTRATO

Clave	Entidad	Municipio	Abastecedor	Administrador de Bienes	Categoría	Correo Electrónico	CP	Observaciones	Clave
2	Quintana Roo	HG22 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76600, San Juan del Rio, San Juan del Rio, Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zarzal@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Quintana Roo	UMF12 CADABERTA DE MONTES, ORO	Escuela Montes SN Col. Centro C.P. 76600, Cadaberta de Montes, Cd. de Montes, Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zarzal@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Sonora	UMFA GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Herencia Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Tamaulipas	HGZ15 CUMAAO REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Carbón	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Hilario y San Félix Fracc. Lomas de Jamatela C.P. 87200, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Carbón	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Tlaxcala	UMF51, SNLMS TECOLOCHUCCO, TLAX	José María Morelos SN, C. P. 90650 Teotihuacan, Teotihuacan, Tlaxcala	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma SN, Col. Laredo C.P. 83260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	3
2	Veracruz Norte	HGZMF33 SAN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Campana Federal del Golfo SN, Col. 3 de Mayo C.P. 85700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Maramoros SN, C.P. 95250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF40 MANILLOF ALTAMIRANO, VER NTE	Avenida Lisardo Galvan SN, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trópico SN, Col. Elbal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF58 TANTOYUCA, VER NTE	Calle Chiricó (Este En Un Cerro), Col. Resate Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF52 NARANJOS, VER NTE	Calle Morelos SN, Col. Petrolera C.P. 92900, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Frontera No. 49 Col. La Ceiba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF54 CATEMACO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 95870, Cosamaco, Cosamaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
3	Chihuahua	HGZ5 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvencio Aragón Romo # 450 Norte Zona PFOANAF, Av. Valerín Fuentes #2582 Col. Infancia Casas Grandes, C.P. 32900, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Chihuahua	HGZ35 UMAA GUAJUDAMAR, CHIH	Pto. Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Trápan San Angel C.P. 01960, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Distrito Federal Sur	HGZMF9 SAN ANGEL, DF SUR	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44916, Cuauhtémoc, Juchitán	Ing. Gustavo Abolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas, 777 Villas de San Angel	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 2721 Col. Amor C.P. 72090, Herdida Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramantes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Puebla	HGR58 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72090, Herdida Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camacho Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camacho@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	San Luis Potosí	HGZ59 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78997 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lirio Lizeth Tirado Escobosa Ponce	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lirio.lirio@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social SN, Colonia Modulo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1

DIVISION DE CONTRATOS





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1-A**  
**GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Defensor	Dirección	Particular	Administrador de Contrato	Cargos	FEDE	SI	Descripción	Cantidad
3	Tamaulipas	HGR15 GUANAJUATO RETINOSA, TAMPS	Blvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86504, Reynosa, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16362	531.632.0554.03.01	Camas de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
4	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HGR6 UMAA CU JUAAREZ, CHI	Durango y Román Freyes Faco Tomos del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHI	Progreso Av. División del Norte s/n y Calle 38, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Distrito Federal	HGZ28 AZCAPALCO, DF SUR	Pinarco Elías Galles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06930, Deleg. Azcapalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Quintana Roo	HGP7 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kabán S/N, Región 92, C.P. 77518, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megalán Lara	Coordinador Biomédico	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Cefero Col. Floresia, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 48 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHI	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI Baza	UMAE CARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Hosp. General C.M.N La Baza	UMAE HG CMN LA RAZA	Blvd. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Azcapalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Escopel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Sonora	HGR1 CD OBTREGON, SON	Huisanguay y Prolongación Guerrero, Col. Multifamiliares del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Oajima, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Tamaulipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	Blvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchas C.P. 89480, Ciudad Madero, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itzávez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
6	Guantajuato	HGZ4 DELAYA, GTO	Av. Mutualismo Esq. Río Lerma, Centro C.P. 36060, Celaya, Guantajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
6	Guantajuato	HGZ4 DELAYA, GTO	Av. Mutualismo Esq. Río Lerma, Centro C.P. 36060, Celaya, Guantajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Piedad S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Blvd. Revolución #2650 OTE, Col. Tomson Jacilín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Cuzco Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Azcapalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFECTO CMN LA RAZA	Zacachilla y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Azcapalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Jalisco	HGR110 GUADALAJARA, JAL	Av. Circunvalación Obreros No. 2208 Col. Felipe Anguiles C.P. 44700, Chihuahua, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nolasco	Ingeniero Biomédico	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	México Oriente	HGZ197 TEXCOCO, EDO MEX OTE	Calle Benito Bustamante S/N Col. Niños Hermanos C.P. 46163 Terecote de Mora, Texcoco, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendía	Ingeniero Biomédico Delegacional	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Tabasco	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Cuervo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMAE HPEDIATRIA DELACHINCO, JAL	UMAE HPEDIATRIA DELACHINCO, JAL	Balsemaro Domingo No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
8	Aguascalientes	HGZ71 AGUASCALIENTES, AGS	C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
8	Baja California	HGZMF6 ENSENADA, BC	Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Baja California	HGR1 UMAA Tijuana, BC	Av. Reforma No. 84, Franc. Baha C.P. 22800, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGR1 UMAA Tijuana, BC	Calle Canasta #16801 Col. Río Tijuana (tercera Etapa) C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	Av. Portes Gily y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGOMF7 TIJUANA, BC	Blvd. Salinas y Fco Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATACIÓN

Entidad	Clasificación	Domicilio	Administración	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	PREL	SNP	Descripción	Cantidad
Baja California	HGZMF31 MEXICALI, BC	Calle G y Av. Leardo con Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Comisario Administrativo	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	1	
Baja California Sur	HGZMF28 CABO SAN LUCAS, BCS	Carrera 6 Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	1	
Chihuahua	HGZMF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Protección Independencia Tecnológico Centro Ciudad Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 23000, Saltillo, Coahuila	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	2	
Coahuila	HGZ11 SAUTILLO, COAH	29000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	1	
Coahuila	HGZ11 SAUTILLO, COAH	29000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	2	
Coahuila	HGZMF16 TORREÓN, COAH	Bvd. Revolución y Jaramín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	4	
Coahuila	HGZMF18 TORREÓN, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	2	
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Patria R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	3	
Coahuila	HGZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvarez Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	2	
Hidalgo	HGZMF8 TEPIC DEL RCO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42350, Tepic del Rco de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	1	
Hidalgo	HGZMF5 TULDE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42600, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	1	
Hidalgo	HGZMF5 TULDE ALLENDE, HGO	Av. Lincoln y Eni. María Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 44380, Monteclaro, Nuevo León	Lic. Eduardo Fangel García	Director Administrativo de la UIMAE	eduardo.fangel@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	2	
Hidalgo	HGZMF5 TULDE ALLENDE, HGO	Calle 41 No. 439 X 34 En. Toreros El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Matamoros, Tamaulipas	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	2	
Hidalgo	HGZMF5 TULDE ALLENDE, HGO	Zacatlilla y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02980, Delgado, Coahuila	Ing. José Luis Flores Dibaites	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	1	
Hidalgo	HGZMF5 TULDE ALLENDE, HGO	Cada. Vallejo Esp. Antonio Velasco Col. La Raza C.P. 02980, Delgado, Coahuila	Ing. Juan Gabriel Ocampo Parrita	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.ocampo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	24	
Hidalgo	HGZMF5 TULDE ALLENDE, HGO	Av. Río Magdalena No. 288 Entre Almirante Hidalgo Col. Tzapala San Ángel C.P. 01080, Delgado, Nuevo León	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	10	
Hidalgo	HGZMF5 TULDE ALLENDE, HGO	Buena Vista Federal	Ing. Oscar Eliazar González	Tulcer de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	2	
Hidalgo	HGZMF5 TULDE ALLENDE, HGO	Buena Vista Federal	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	10	
Hidalgo	HGZMF5 TULDE ALLENDE, HGO	Calle 21 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	2	
Hidalgo	HGZMF5 TULDE ALLENDE, HGO	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60650, Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	2	
Hidalgo	HGZMF5 TULDE ALLENDE, HGO	Calle Corregidora y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	1	
Hidalgo	HGZMF5 TULDE ALLENDE, HGO	Av. Boques de Los Olivos 701, C.P. 61301, La Coahuila, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	5	
Hidalgo	HGZMF5 TULDE ALLENDE, HGO	Calle Olaya 63 Col. Las Ahobadas C.P. 68857, La Piedad de Carabida, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	1	
Hidalgo	HGZMF5 TULDE ALLENDE, HGO	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	6	
Hidalgo	HGZMF5 TULDE ALLENDE, HGO	Nicolás Echeverría s/ Col. Quiérmec	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	2	
Hidalgo	HGZMF5 TULDE ALLENDE, HGO	Carrilera Tuxtepec Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtepec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	1	
Hidalgo	HGZMF5 TULDE ALLENDE, HGO	Paseo de las Américas S/N y Av. Generalísimo Col. San Nicolás Teñizán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	5	
Hidalgo	HGZMF5 TULDE ALLENDE, HGO	Av. José López Portillo Esquina Kobah S/N, Pajón 92, C.P. 73518, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	jaime.magallon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	2	
Hidalgo	HGZMF5 TULDE ALLENDE, HGO	Calle del Seguro Social S/N Col. Americana, C.P. 64340 Nazca del Gladiolus, Nacozari de García, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	1	

DIVISION DE CONTRATOS





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATOS

Entidad	Unidad	Quinta	Personal	Ciudad	Correo Electrónico	PRE	SI	Unidad	Unidad	Unidad
10	Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Exeno y Alvarado Col. Zona Centro C.P. 27404, Zaragoza, Coahuila	Coahuila	11713	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila
10	Coahuila	UMF17 ALLENDE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Jedrez Norte No. 807 y Alvarado Col. Zona Centro C.P. 26600, Villa Ahuac, Coahuila	Coahuila	11713	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila
10	Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Alvarado y General Anaya Col. Zona Centro C.P. 26600, Villa Unión, Coahuila	Coahuila	11713	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila
10	Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Caratimé y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25800, Frontera, Coahuila	Coahuila	11713	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila
10	Coahuila	UMF98 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Bvd. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Coahuila	11713	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila
10	Coahuila	UMF31 BARROTERAN, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Av. Mireros No. 18 Col. Zona Centro C.P. 26870, Mitziquil, Coahuila	Coahuila	11713	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila
10	Coahuila	UMF26 AGLUITA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Cd. Hospital Col. Zona Centro C.P. 26860, San Juan de Sabinas, Coahuila	Coahuila	11713	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila
10	Coahuila	UMF50 CUATROCIENEGAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Presidencia Carranza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27040, Cuatreciénegas, Coahuila	Coahuila	11713	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila
10	Coahuila	UMF50 NAVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Trajé No. 281 y Ocampo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Coahuila	11713	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila
10	Coahuila	UMF64 MORELOS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Xicotencatl No. 303 Ota. Col. Centro C.P. 26600, Morelos, Coahuila	Coahuila	11713	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila
10	Coahuila	UMF7 y UMAA 89SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Damaso Rodríguez No. 790, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila	Coahuila	11713	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila
10	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Av. Circunvalación Esquina Compañera Col. Merced Balbuena C.P. 45910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Distrito Federal	11713	531.168.0069.02.01	Distrito Federal	Distrito Federal	Distrito Federal
10	Distrito Federal Norte	UMF16 GUERRERO, DF NORTE	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06300, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Distrito Federal	11713	531.168.0069.02.01	Distrito Federal	Distrito Federal	Distrito Federal
10	Distrito Federal Sur	HQZTA FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Av. L. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Distrito Federal	11713	531.168.0069.02.01	Distrito Federal	Distrito Federal	Distrito Federal
10	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE HCARIOLOGIA C.M.N. La Raza	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Av. Cuauhtémoc No. 330 Erre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Hidalgo	11713	531.168.0069.02.01	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo
10	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMAE HE CMVLA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Serie y Zacañala S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Hidalgo	11713	531.168.0069.02.01	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo
10	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE HPSIO SIN FERNANDO DFSUR	Ing. David Nava Rodríguez	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toribio Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpán, Distrito Federal	Hidalgo	11713	531.168.0069.02.01	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo
10	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N. Siglo XXI	Ing. David Nava Rodríguez	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Hidalgo	11713	531.168.0069.02.01	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHAMVER GUANAJUATO	Ing. Pedro Pazos Vazquez	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Jardines de la Llave	Veracruz	11713	531.168.0069.02.01	Veracruz	Veracruz	Veracruz
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 OAJN OD OBERGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Calle Prolegación Hidalgo y Huesca S/N Col. C.P. 65180, Ciudad Obregon, Sonora	Sonora	11713	531.168.0069.02.01	Sonora	Sonora	Sonora
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Ing. Ulises Camilo Mora	Av. Lincoln y Fiel Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64100, Monterrey, Nuevo León	Nuevo León	11713	531.168.0069.02.01	Nuevo León	Nuevo León	Nuevo León
10	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHMAG PUEBLA, PUE	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Hidalgo Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Puebla	11713	531.168.0069.02.01	Puebla	Puebla	Puebla
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHAMVER GUANAJUATO	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Caratimé Puebla, Veracruz C/P. Villa S/N Col. Linda Hidalgo	Veracruz	11713	531.168.0069.02.01	Veracruz	Veracruz	Veracruz
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 OAJN OD OBERGON, SON	Ing. Ray Bojorges Kuri	Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Michoacán	11713	531.168.0069.02.01	Michoacán	Michoacán	Michoacán
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Ing. Ray Bojorges Kuri	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cuauhtémoc y Pachuca S/N Col. Merced, Michoacán de Ocampo	Nuevo León	11713	531.168.0069.02.01	Nuevo León	Nuevo León	Nuevo León
10	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHMAG PUEBLA, PUE	Ing. Ray Bojorges Kuri	Calle Salvador Alvarado 100 Col. Centro C.P. 36800, Zacapan, Puebla	Puebla	11713	531.168.0069.02.01	Puebla	Puebla	Puebla
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHAMVER GUANAJUATO	Ing. Ray Bojorges Kuri	Calle Compañera y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Veracruz	11713	531.168.0069.02.01	Veracruz	Veracruz	Veracruz
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 OAJN OD OBERGON, SON	Ing. Ray Bojorges Kuri	C.P. Inopos, Apetzirring de la Constitución, Apetzirring, Michoacán de Ocampo	Sonora	11713	531.168.0069.02.01	Sonora	Sonora	Sonora
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Ing. Ray Bojorges Kuri	Ave. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Golieta, Chero, Michoacán de Ocampo	Nuevo León	11713	531.168.0069.02.01	Nuevo León	Nuevo León	Nuevo León
10	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHMAG PUEBLA, PUE	Ing. Ray Bojorges Kuri	Calle Salazar No. 143 Esq. Con Landy y Fiel Col. Chero, Michoacán de Ocampo	Puebla	11713	531.168.0069.02.01	Puebla	Puebla	Puebla
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHAMVER GUANAJUATO	Ing. Ray Bojorges Kuri	Mecatlan C.P. 61505, Huelga Zafraero, Zafraero, Michoacán de Ocampo	Veracruz	11713	531.168.0069.02.01	Veracruz	Veracruz	Veracruz





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Descripción	Ubicación	Centro	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	PKI	SE	Distribución	Cantidad	
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Lázaro Cárdenas y Corregidora S/N Col. Centro A Un Lado de La Presidencia y Df Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	1
10	Morales	UMF15 CASASANO, MOR	Calle Reforma, Entree S/O de Mayo y Reforma Col. Casasano, C.P. 82701, Casasano, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Adriana Becerra Acuña	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	1
10	Morelos	HGZAMP10 SANTITAGO XQUINTLA, NAY	Nicolas Echiverri en Col. Ocuiltepec	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	2
10	Morelos	UMF19 MEZCALES, NAY	Josela Ortiz de Domínguez No 1 Carre. 200 Tepic-Pto Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	2
10	Nayarit	UMF 27 SN JOSE DEL VALLE, NAY	Calle 1 No 171 Frac. Bahía de Bandejas	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	4
10	Nuevo León	HGZ 67 CON UMAA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	1
10	Nuevo León	HGSMF10 SABINAS HIDALGO, NL	Escobedo y Alamosa S/N, C.P. 66200, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	1
10	Nuevo León	UMFH16 ALLENDE, NL	Morales y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	5
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Corines y Genaro Col. Moderna C.P. 64530, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	1
10	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Magisterio Col. Fraccionamiento Aztlán C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	1
10	Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Estadino y Prolog. Ruiz Corines Col. Valle Venús 2b, Sotero C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	1
10	Nuevo León	UMF38 MONTERREY, NL	Av. Lizaso Cardeñas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64760, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	2
10	Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zaragoza y Allende S/N, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	2
10	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Atascosa y Jimenez Col. Paredón C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	2
10	Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Calles San Jacinto y Guadalupe Col. Castellano Garza C.P. 66600, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	1
10	Nuevo León	UMF 68 VILLA DE GPE, NL	Ave. Maestro Israel Carrasco 350, Col. Pinar de la Sierra, C.P. 67102, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	1
10	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Chd. Héroes de Chahuipilco, 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucabato	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	1
10	Puebla	HG20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez y 42 Sur No. 421, U.H. Inonani La Margarita, C.P. 72580, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cándida Vialobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candida@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	1
10	Queretaro	HG23 SN JUAN DEL RIO, OFO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	2
10	Queretaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, OFO	Av. Galeana No. 13 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	1
10	Sonora	HG22 HERMOSILLO, SON	Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	1
10	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morales, Isidro Ovea Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83160 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	1
10	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez, S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Hermosillo, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	1
10	Tlaxcala	HG22 GARDENAS, TAB	Hermosa Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	1
10	Tlaxcala	UMF4 LA CEBA, TAB	Av. 18 Septiembre S/N y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 86180, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	1
10	Tlaxcala	UMF16 TEAPA, TAB	Bvd. Francisco Trujillo Esquina Felix Palamich Col. Centro C.P. 86900, Teapa, Teapa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	1
10	Tlaxcala	HG215 CUMAA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	1
10	Tlaxcala	HGZ MF 2 AFIZACO, TLAX	Calle Centenario Esq. Venustiano Carranza y Felipe Landrau S/N C. P. 90300, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala	Lt. Jorge Alonso Rodríguez Párriz	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	1
10	Tlaxcala	UMF 37 CALPULAPAN, TLAX	Tlaxcala, Tlaxcala	Lt. Jorge Alonso Rodríguez Párriz	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	1
10	Oaxaca	UMAE PEDIATRIA OBLACINOCJAL	Bekasero Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Contreras	Directora Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	2
10	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Caño Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	con	4







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 14  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATOS**

ESTADO	UNIDAD	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	ADMINISTRADOR	CATEGORÍA	FECHA	MONTO	ESTATUS	DEPARTAMENTO	OTROS
13	Oaxaca	HGZ1-UJMAA OAXACA, OAX	Cad. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	11902	531,430,0061.01.01	Fotocopiador para estado sólido.	Fotocopiador integral para estado sólido.	1
13	Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carratera Transiluminaria SN Nicolás Bravo y Cuauhtémoc Col. Hidalgo Oriente C.P. 70910, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	11902	531,430,0061.01.01	Fotocopiador para estado sólido.	Fotocopiador integral para estado sólido.	1
13	San Luis Potosí	HGZ50 UJMAA SAN LUIS POTOSÍ,SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76937 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lina Lisseth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11902	531,430,0061.01.01	Fotocopiador para estado sólido.	Fotocopiador integral para estado sólido.	1
13	Sinaloa	HGR1 CUJAJCAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11902	531,430,0061.01.01	Fotocopiador para estado sólido.	Fotocopiador integral para estado sólido.	1
13	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11902	531,430,0061.01.01	Fotocopiador para estado sólido.	Fotocopiador integral para estado sólido.	1
14	Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. I.P.N. Esquina Eje 1 Norte Fontana Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	3
14	Hidalgo	HGZMFR CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 49900, Tlaxiahuac, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	Hidalgo	HGZMFS TULA DE ALLENDE, HGO	Micher Ocampo No. 105 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UJMAE HE14 CMVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cenavitas y Padilla SN Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	Hosp. General C.M.N La Raza	UJMAE HG CMN LA RAZA	Col. Varadero y Jucuarán Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	México Poniente	HGZ184 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Nahuatlán C.P. 53000, Ixmiquilpan, Tlaxiahuac, Edo. de México	Ing. Anuar Villanar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	México Poniente	HGOZ21 TOLUCA, EDO MEX PTE	Jesús Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villanar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	HGZM12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lazaro Cardenas, Lazaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	HGSZ7 LA PIEDAD, MICH	Calle Opatón 63 Col. Las Américas C.P. 59357, La Piedad de Cabadas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	Oaxaca	HGZ1-UJMAA OAXACA, OAX	Cad. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	Puebla	HGSZ10 NUEVO MECAMA, PUE	Av. 1o. de Mayo Galindo Piro Suarez C.P. 75300, Nuevo Mecama, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Aguilón Córdova Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	Veracruz Norte	HGZMFR36 CD CARDEL, VER NTE	Avenida Flores Magón Est. Carratera Camalí - Navita, Col. El Model, C.P. 91680, Col. El Model, José Cambel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11928	531,497,0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
15	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Corregidora Col. Mercado Bahuera C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hidalgo	HGZMFR6 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	Incubadora para recién nacido.	2
15	Hidalgo	HGSZ 33 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UJMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereza	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	Incubadora para recién nacido.	10
15	México Poniente	HGZ184 EL MOLINITO, EDO MEX PTE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Nahuatlán C.P. 53000, Ixmiquilpan, Tlaxiahuac, Edo. de México	Ing. Anuar Villanar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	Incubadora para recién nacido.	5
15	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	Incubadora para recién nacido.	3
15	Veracruz Norte	HGZ17 BOCA DEL RIO, VER NTE	Problección Diaz Mirón SN Est. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	Incubadora para recién nacido.	3
15	Veracruz Norte	HGZMFR24 POZA RICA, VER NTE	Nariño y Reforma SN Col. Laredo C.P. 93280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11929	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	Incubadora para recién nacido.	2
16	Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16379	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	2
16	Durango	HGZMFR1 DURANGO, DSO	Predio Carros Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	16379	531,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Entidad	Unidad	Derecho	Responsable	Correo	Cargo	Valor	Fecha	Observaciones
16	Hosp. Gineco Obstétrica No. 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Perales Arroyo	gustavo.perales@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.
16	Michoacán	HG2B UPLAMPAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.
16	Michoacán	HG2MFB APATZINGAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.
16	Michoacán	HGRI CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.
16	Tlaxcala	HG246 VILLAHERRIOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.
16	Tamaulipas	HG211 NUEVO LAREDO, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.
16	Tlaxcala	HG2 MFB TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.
16	Yucatán	HGRI12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonelikut Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.
17	Aguaascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Aguaascalientes	HG22 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Aguaascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGZ 1 SAUTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGZMFB TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGZMFB SAN PEDRO DL COL, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGZMFB FCO MADERO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGZMFB PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGZMFB CIUDAD AZUÑA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	UMF Y UMMA BSSALTILLO, COAHUILA	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Durango	HG246 GOMEZ PALACIO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simental	hector.gonzalez@imss.gob.mx	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guanajuato	HGZMFB TRAPILTO, GTO	Ing. Mónica Leiza Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guanajuato	HG210 GUANAJUATO, GTO	Ing. Mónica Leiza Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guanajuato	HGZMFB ZIHUATANEJO, GTO	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	cesar.rangil@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guanajuato	HGZMFB CHILPANCIAGO, GTO	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	cesar.rangil@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guanajuato	HGZMFB TANCOS, GTO	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	cesar.rangil@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guanajuato	HGZMFB 19 CD ALTAMIRANO, GTO	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	cesar.rangil@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guanajuato	HGRI ACAPULCO, GTO	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	cesar.rangil@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guanajuato	UMF 29 UMMA LLANO LARGO, GTO	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	cesar.rangil@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Hosp. Especialidades No. 2, Sonora	UMAE HGO 2 CANON, SONORA	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HGO 3 OBLATOS, JALISCO	Ing. Álvaro Ventuzco Corona	alvaro.ventuzco@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Hosp. Gineco Obstétrica No. 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guerra	alan.montemayor@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Hosp. Gineco Obstétrica, Jalisco	UMAE HGO 3 OBLATOS, JALISCO	Ing. Oscar Ebeazac González Cazarán	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes FEMEXRTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, FEMEXRTE	Lic. Enrique Albañán Vázquez	enrique.albanan@imss.gob.mx	Director Administrativo de la UMAE	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**

Entidad	Unidad	Ubicación	Administrador de Bienes	Categoría	Correo Electrónico	RSU	Clave	Descripción
Baja California	UMF27 Tijuana, BC	Univ. Gustavo Díaz Vial, C/11a, 11.5 Canal, Avilés a Tecate Col. La Mesa C.P. 22680, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Baja California Sur	HGSZMP26 CABO SAN LUCAS BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Bress del Pacifico Centro C.P. 23273, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logez Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Campesche	HGZNF1 CAMPECHE, CAMP	Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basso Pacilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basso@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	HGZNF1 TAPACHULA CHIAPAS	Carretera Costera y Arriño Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	UMF19 TULUA GUTIERREZ, CHIAPAS	Bvda. Chicasasén esquina Artículo 115 Col. Las Palmas C.P. 22840, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Colima	HGRHS-UMIA CD JUAREZ, COLIH	Duaningo y Román Reyes Franco Torres del Sur Calle Manuel J. Cordero # 9625 Col. Interoami Ángel Trias, Colima C.P. 28869	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chiuhautla	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Juarez de Velasco No. 374 Col. Fraccionamiento Unifida C.P. 28200, Saltillo, Coahuila	Ing. Migu. el Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	UMF82 URDINOLA SALTILLO, COAH	Av. Paseo de las Garzas No. 29, Col. Solares, Marzamilo, Coahuila C.P. 28869	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Av. 7 No. 200 Col. Pamplón C.P. 05100, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. 7 No. 200 Col. Pamplón C.P. 05100, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Sur	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Cd. de Tlalpan No. 2655 Nezaquehualtli y Xicoténcatl Col. Xicoténcatl C.P. 04610, Deleg. Xicoténcatl, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Polvo Pescador y Polvo, Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Serna	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Guanajuato	HGZ4 DELAYA, GTO	Av. Mutualismo Est. Rio Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leitia Pacheco Rios	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.lopez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Guanajuato	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Cuauhtémoc No. 85 Col. Centro C.P. 38800, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Padilla	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZMF8 CD SANAGUAN, HGO	Av. Chimalvahuatl y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 48800, Tepeapulco, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Michler Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42000, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Jalisco	UMF39 EL ALAMO, TLAQUEPAQUEJA	Lázaro Cárdenas y Roberto Michel Col. Gloria del 'Alamo' C.P. 45600, Tlaquepaque, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
México Oriente	HGR186 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Av. Central SAN SAN Agustín 3FA Sección. C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
México Poniente	UMF223 LERMA, EDO MEX PTE	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Mora C.P. 52000, Lerma de Villada, Lerma, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Michoacán	HGZ 88 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camelinas SN, Esquina Sarmiento Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bobroques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bobroques@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Morelos	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas SN, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Arriana Becerra Alguacira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	arriana.becerra@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Nayarit	UMF24 TEPEC, MAYARIT	Paseo de viena Cd del Valle	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Millamontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF 65 TALUCA DEL CAMINO, OAX	Alameda 1200 Esquina con Ahuehues, Colonia Las Flores, Cd. 68020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	ramon.moncada@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	11 Sur 1305 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canda Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canda@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Quereétaro	UMF16 QUEREETARO, QRO	Av. Conchuyentes No. 118 Oriento Col. Centro C.P. 76047, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Quereétaro	UMF9 FELICAPARRILLO PUERTO, QRO	Cdad. Guadalupe Victoria SN Col. Ex-Hacienda El Tintero C.P. 76198, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Quintana Roo	UMF18 CANCUN MORTI, Q ROO	Av. Talleres Est. Prodigio, Tudum, M. 7 L. 1 Hogán 88 C.P. 77527, Cancun, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megafón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.megafon@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomas Estévez Col. Centro C.P. 78231, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeh Tracho Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tracho@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Sinaloa	UMF36 CUJAJACAN, SIN	Bvda. E. Cabrera 3105 Cd. Interoami Huesos C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Sonora	UMF1 CD OBRERON, SON	Prolongación Guerrero SN, Cd. Multifamiliares del Imss, C.P. 65120 Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita.fuentes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	División	Unidad	Centro de Costo	Nombre del Contratista	Apellido	Categoría	Clave	Valor	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Observaciones
19	Tabasco	HGZ2 CARMENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Carrera S/N Est. Cementera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	11824	531.341.2487.03.01	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MAADERO, TAMPS	Bld. Adolfo López Mateos y Ave. Zapotil Col. Las Conchas C.P. 88401, Ciudad Maadero, Ciudad Maadero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	1	11824	531.341.2487.03.01	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Tlaxcala	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohtliencatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	1	11824	531.341.2487.03.01	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Pedro María Bonifaz Estr. 7 de Noviembre, Col. Salud C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintiero	Ingeniero Biomédico E2	1	11824	531.341.2487.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Calle Román Martín s/n, Independencia col. Manuel Avila Camecho s/n op. 96420, Coatzacoalcos, Ver. frente al Colibato. Carga Adultera	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	1	11824	531.341.2487.03.01	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Calle 55 No. 725 X 16 Fracc. del Parque C.P. 97157, Mérida Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatli Amado Gómez Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	1	11824	531.341.2487.03.01	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 46 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carib Enriquez Ortiz Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	1	11824	531.341.2487.03.01	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
20	Aguascalientes	UMMA AGUASCALIENTES, AGS	Mexicanos Col. Geminal C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	20682	531.616.5108.01.01	laura.martinez@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Baja California	UMF36 JUMILLA TIJUANA, BC	Av. Tecnologías y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Clay C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	1	20682	531.616.5108.01.01	hectorbaro@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Distrito Federal Sur	HGZMF9 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Cuajalotlán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Tlalpán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	1	20682	531.616.5108.01.01	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Especialidades C.M.A.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Av. Tecnologías y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Clay C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	1	20682	531.616.5108.01.01	hectorbaro@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMN CD OBFEGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huastanguay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Calles, Sonora	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	1	20682	531.616.5108.01.01	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Colosar 15 S/N Est. Av. I.P.N. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	2	20682	531.616.5108.01.01	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colector 15 S/N Casa Est. Av. I.P.N. Col. Magdalena de Las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	2	20682	531.616.5108.01.01	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de la Sierra, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri Vilalobos	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	1	20662	531.616.5108.01.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Palacio de las Américas S/N y Av. Gonzalesco Col. San Nicolás Teitxanilla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vilalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	20662	531.616.5108.01.01	alberto.candia@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	2	20662	531.616.5108.01.01	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	UMAE HGP 46 LEON, GTO	UMAE HGP 46 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	1	20662	531.616.5108.01.01	mario.mondragon@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	OBLACINOCUJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCUJAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	1	20682	531.616.5108.01.01	ana.hernandez@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VER	Camelera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintiero	Ingeniero Biomédico E2	1	20662	531.616.5108.01.01	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TEJERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valerita Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintiero	Ingeniero Biomédico E2	1	20662	531.616.5108.01.01	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
21	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHH	Probleo Av. División del Norte s/n y Calle 35, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	1	20663	531.616.5108.01.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
21	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Cruz. Heroes de Chapultepec 461 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	1	20663	531.616.5108.01.01	ramon.moncada@imss.gob.mx	20663	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Cuajalotlán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	1	20664	531.616.5108.01.01	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMN CD OBFEGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huastanguay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Calles, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	1	20688	531.616.5116.01.01	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20688	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS OJMO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44820, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	2	20688	531.616.5116.01.01	alvaro.verduco@imss.gob.mx	20688	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)
23	Querétaro	HGRTI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	1	20686	531.616.5116.01.01	juan.zaenz@imss.gob.mx	20686	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)





**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4**  
**GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTIENES**

Estado	Municipio	Unidad	Nombre del Contenedor	Apellido y Nombre	Celular	Correo Electrónico	FEED	SEI	Observaciones	Código
Shabta	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	IRK, López Mateos y Frente de Juniper Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Abasco, Sonora	Francisco Zurco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Posadas, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Fivera Salazar		oscar.afivera@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	4
Shabta	HGR1 CULIACAN, SIN	Beltramo Dominguez No. 795 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Ing. Oscar Antonio Fivera Salazar		oscar.afivera@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	5
23	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Beltramo Dominguez No. 795 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Dir. Laura Martínez Yañez		ana.hernandez@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
24	Agrasacalientes	Urdaveña C.P. 20270, Agrasacalientes, Aguascalientes, Aguascalientes	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tizapán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Meadinez Chávez		gustavo.martinez@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
24	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP, MERIDA, YUC	Beltramo Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44328, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa		alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel		francisco.cuervo@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	4
24	Michoacán	HGZ8 URIAPAM, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Urdía Vies, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri Saucedo		roy.bojorges@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
24	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo		ramon.moncada@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
24	Queretaro	HGR1 QUERETARO, ORO	Av. 3 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López		juan.saenz@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
24	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Beltramo Dominguez No. 795 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dir. Ana Ruth Hernández Cervantes		ana.hernandez@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
25	Distrito Federal Sur	HGZMF3 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tizapán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Meadinez Chávez		gustavo.martinez@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHMO, JAL	Beltramo Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44328, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa		alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
25	Queretaro	HGR1 QUERETARO, ORO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López		juan.saenz@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
26	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Car. Antonio Narro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez		jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	2
26	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bld. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jardin C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez		jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	4
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bld. Revolución No. 289 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez		jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	2
26	Coahuila	HGZMF4 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Mederos y Weberinos Col. Zona Centro C.P. 27900, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez		jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Coahuila	HGZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Bld. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez		jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Colima	HGZMF4 TECOMAN, COL	Callejo Villar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Mer Sánchez		miguel.mer@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Guamajuato	HGZ10 GUANAJUATO, GTO	Jardin del Camador No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Rios		monica.pacheco@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Independencia No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes		oliver.ruiz@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	4
26	Puebla	HGR38 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Anay C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos		alberto.candia@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	2
26	Puebla	HGZ10 NUEVO NECAVA, PUE	Av. 16 de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 78200, Nuevo Neceva, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos		alberto.candia@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Queretaro	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Rio, San Juan del Rio, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López		juan.saenz@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Shabta	HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Av. Escalón Melchor y Calle Amistad Col. Acuña López Hidalgo C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Fivera Salazar		oscar.afivera@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
27	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, CALAN LA RAZA, PUE	UMAE HGO 3 CALAN LA RAZA, PUE	Car. Vallejo Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02350, Delicias, Arzacapan, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta Villalobos		juan.osorio@imss.gob.mx	20680	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	10
27	Puebla	HGZ23 TIZIUTLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73900, Tizitlán, Tizitlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos		alberto.candia@imss.gob.mx	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
27	Puebla	HGR38 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Anay C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos		alberto.candia@imss.gob.mx	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
28	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel		francisco.cuervo@imss.gob.mx	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurociencia.	1
28	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arango Castañeda Blomástica		bertha.arango@imss.gob.mx	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurociencia.	1
29	Chihuahua	HGZ8 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Juvenal Aragón Roma # 450 Norte Zona PROMAF	Ing. Miguel Martínez Cadenas		miguel.martinez@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Unidad	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Categoría	Unidad	Unidad Médica	Unidad Médica	Unidad Médica
29	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORRECON, COAH	Bvd. Revolución #2600, U.T.E. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	12056	12056	12056	12056
29	Jalisco	HGRAS LOS AYALA, GUAD.	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44280, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	12056	12056	12056	12056
29	Jalisco	HGR48 LAZARO GARDENAS, JAL.	Av. Lazaro Gardenas # 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	12056	12056	12056	12056
29	Nuevo León	HGZA GUADALUPE, NL	Matamoros y Zaragoza S/A, C.P. 67100, Guadalupe, Coahuila	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	12056	12056	12056
29	Nuevo León	HGZMF6 SIN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Camatera A Laredo Col. Ciudad Iluminada C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	12056	12056	12056
29	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Yanguaza # 205 Col. Frados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lzeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	16398	16398	16398
30	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	16398	16398	16398
30	Baja California	HGZMF6 TECAATE, BC	Av. Ponce Gil y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	16398	16398	16398
30	Baja California	HGSMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83499, San Luis Río Colorado, Sonora	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	16398	16398	16398
30	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	16398	16398	16398
30	Chihuahua	HGZMF16 CIUDAD GUAYMUTEMOC, CHIH	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550 Av. Rio Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col Dalias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	16398	16398	16398
30	Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Prolog Av. División del Norte s-4 y Calle 39, Col. Sento Nilo C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	16398	16398	16398
30	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Cdad. Antonio Herrero y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Jefe de Servicios Administrativos	16398	16398	16398	16398
30	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Camatera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26870, Delicias, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	16398	16398	16398
30	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26870, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	16398	16398	16398
30	Coahuila	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Francosamirto Mosa C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	16398	16398	16398
30	Coahuila	HGZMF16 TORRECON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	16398	16398	16398
30	Coahuila	HGZMF18 TORRECON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	16398	16398	16398
30	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pace Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	16398	16398	16398
30	Coahuila	HGZMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madero y Marañones Col. Zona Centro C.P. 27890, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	16398	16398	16398
30	Coahuila	HGZMF20 FOOT MADERO, COAH	Bvd. Francisco I. Madero No. 350 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	16398	16398	16398
30	Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26550, Múzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	16398	16398	16398
30	Coahuila	HGZ21 CIUDAD AGUINA, COAH	Bvd. Guerrero y Avana Obregon Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Agaña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	16398	16398	16398
30	Coahuila	UMF Y UMAA 89SALTILLO, COAHULA	Damaso Rodriguez No. 750, C.P. 25822, Col. Nuevo Centro Municipalitiano, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	16398	16398	16398
30	Distrito Federal Norte	HGZ24 INSURGENTES, DF NORTE	14310, Pinaros de la F., Coahuila	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	16398	16398	16398
30	Distrito Federal Sur	HGZ22 VILLA COMPA, DF SUR	Insurgentes Norte No. 1322 Esquina Eje 4 Norte Futura Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	16398	16398	16398
30	Distrito Federal Sur	HGR2A UMAA VILLA COMPA	Cdad. del Hueso SAN Efraim Calz. de Las Bombas y Proi. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	16398	16398	16398
30	Distrito Federal Sur	HGZ1 GABRIEL MANGERA DF SUR	Calzada de La Bombas No. 117 Col. Girasoles 1 Coapa C.P. 14310, Delicias, Coahuila, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	16398	16398	16398
30	Guajuato	HGZMF15 MORELON, GTO	Gabriel Mancera No. 222, Exq. Xela, Col. del Valle C.P. 08100, Delicias, Coahuila, Distrito Federal	Ing. Monica Leticia Pacheco Pinos	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	16398	16398	16398
30	Guerrero	HGRI ACAPULCO, GRO	Prolongación América Km. 1 Col. Centro C.P. 39800, Morelón, Guajuato	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16398	16398	16398	16398
30	Hidalgo	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Ruiz Cortines s/n, Intonarr Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	16398	16398	16398

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN

ESTADO	ESPECIALIDAD	UBICACIÓN	RESPONSABLE	CONTACTO	FECHA	ESTATUS	COMENTARIOS
30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA C.M.N XXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIO SN FERNANDO DFSUR	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N XXI	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE H1 LEON, GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H14 OMINVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H25 MONTERREY, NL	Ing. Ulises Camilo Meza	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H71 TORREON, COAH	Dr. Raúl Ortega González	Jefe de División de Cirugía	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Moquel	Director Médico	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N XXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EDO MEX	UMAE H LOMAS VERDES, EDO MEX	U.L. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMIE	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	HGZ57 LA OUBERRADA, EDO MEX OTE	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	HGRTZ GUSTAVO BAZ TLANE, EHEXO	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	HG021 TOLUCA, EDO MEX PTE	Ing. Anuar Vilmaral Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	UMF231 UMAAMETPEC, EDO MEX PTE	Ing. Anuar Vilmaral Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	UMF20 PATZCUARO, MICH	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	UMF18 ZITAJUARO, MICH	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	México	HGRM1 PLAN DE AYALA, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	México	HGZMF3 ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	México	HGZMF7 CUAUTLA, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Meramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGZMF10 SANITAGO JUCUNTLANAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Meramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGZMF8 TUXPAN, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Meramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZ1 GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZMF6 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZMF8 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZMF12 LINARES, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Ubicación	Ubicación	Administrador del Contrato	Ciudad	Cuenta Específica	Clave	Descripción	Cantidad
30	Nuevo León	UMAE 85 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMF7000A SN PEDRO GG, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	H321-UMIA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaera@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HG250 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Yania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Tlaxcala	HG248 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Osvedo Ramírez	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	HGSZ MFB TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alonso Rodríguez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Veracruz Norte	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	Veracruz Norte	UMAE HEDADITHIA OBLACANOC-JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Veracruz Norte	MARTINEZDELTORRE, VN	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	HGSZM28 TUXPAN, VER MTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amedo@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Zacatecas	HG22 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
31	Hidalgo	HG22 TULANCINGO, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF8 TEPEJIT DEL RIO, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	México Poniente	HGZ251, METEPEC, EDO MEX PTE	Ing. Anwar Vitarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anwar.vitarreal@imss.gob.mx	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZ 88 MORELIA, MICH-OACAN	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Michoacán	HGSZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	Michoacán	HGR1 CHAPU, MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ing. Alberto Agustín Canaña Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
32	Chihuahua	HG28 CIUDAD JUAREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	4



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4  
CAMBIO DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO**

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	ESPECIALIDAD	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	COORDINADOR BIOMÉDICO	ESPECIALIDAD BIOMÉDICA	PROVEEDOR	PRECIO	FECHA	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON		Av. Miraflores, barrio Univesa Estero Juárez y Arroyo Sierra Col. Hermosillo, C.P. 83180 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yvanna Gabriela Ferreras Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	Vania Fontes @imss.gob.mx	16400	531.619.0408.02.01	16400	531.619.0408.02.01	Monitor de signos vitales para telepaciente
33	Baja California	HGR1-UMAA Tijuana, BC		Calle Canada # 16901 Col. Rio Tijuanal Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Ventuigo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Baja California	HGR12 S LUIS R COLORADO, SON		Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n Col. Plaza Cortés C.P. 83439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Ventuigo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Distrito Federal Norte	HQZ UMAA48 S/N PEDRO XALPA DF N		Santiago Antrútila No. 300 Col. Ampliación Petrolera Aceptozotaco C.P. 02716, Deleg. Aceptozotaco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Distrito Federal Sur	HG232 VILLA COAPA, DF SUR		Ciudad del Hueso S/N Entre Caliz, de Las Bombas y Prol. Div. Diego Talavera, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE HE1 LEON, GUAYMALTO		Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CINVER		Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Piedad S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN		Av. Camélias S/N, Esquina Sorzano Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boljones Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.boljones@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL		Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.abonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Nuevo León	HGZ 67 CON UMMA, APODACA NL		Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66800, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.abonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN		Bvd. López Mateos y Fuente de Abasco Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Abasco, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Párraga Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.parraga@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
34	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS		Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Jardines C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.
34	Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC		Av. Landa y Calle 7 Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Ventuigo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.
34	Baja California	HGR20 TIJUANA, BC		Bvd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lázaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Ventuigo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.
34	Chihuahua	HGR86-UMAA CD JUAREZ, CHIH		Durango y Román Reyes Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO		Av. Ruiz Cortines s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Albarrán Paizal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.paizal@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CNM LA RAZA		Sonia y Zancarte S/N Col. La Raza C.P. 02680, Deleg. Aceptozotaco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N S/GO XXI		Av. Cuauhtémoc No. 350 Entre Dr. Márquez y Ejer 9 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.
34	Hosp. Especialidades N° 1, Cuernavaca	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO		Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CINVER		Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.
34	Hosp. Especialidades N° 71, Cuernavaca	UMAE HE71 TORREON, COAH		Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Patricia Ortega González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	patricia.ortega@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JAL		Balderrón Dominguez No. 1600 Col. Oblatos C.P. 44328, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Álvaro Vértizcos Cometa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.vertizcos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.
34	Puebla	UMAE HESP CHAMAG PUEBLA		Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Huixtla Puebla de Zaragoza Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.
34	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFECTO C.M.N LA RAZA		Héroles Puebla de Zaragoza Puebla, Puebla Zascañón y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02680, Deleg. Aceptozotaco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.
34	México Oriente	HGR186 ECATEPEC, EDO MEX/ OTE		Av. Central S/N San Agustín 3RA Sección, C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH		Av. Boqueles de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goliada, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boljones Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.boljones@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.
34	Quedaro	HGR1 QUERETARO, QRO		Av. 5 de Febrero y Calles Zaragoza Col. Centro C.P. 78000, Querétaro, Sanjés de Zaragoza, Querétaro	Ing. Juan Arturo Suarez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.suarez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.





3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1  
CANTIDADES DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS DE CONTRATACIÓN

Table with columns: Estado, Municipio, Localidad, Descripción, Cantidad, Valor, Tipo de Bien, Marca/Modelo, Proveedor, and Observaciones. Rows list various medical equipment and services across different states like Oaxaca, Chiapas, Veracruz, etc.







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1A

Estado	Localidad	Entidad	Nombre del Proveedor	Descripción del Bien	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Clasificación	Observaciones
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Veracruz	Ing. Christopher Zárate Piégo	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	531,328.0181,02.01	2,127,312.0724,08.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Veracruz	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Unidad de electrocirugía de uso general.	8	531,328.0181,02.01	4,250,624.1448,08.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	Veracruz	Dr. Rafael Ortega González	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	531,328.0181,02.01	2,656,640.0905,08.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	
40	México Oriente	Veracruz	Ing. Javier Rodríguez Cuercia	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	531,328.0181,02.01	1,062,656.0362,08.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	
40	Michoacán	Veracruz	Ing. Ray Bojorges Kuri	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	531,328.0181,02.01	531,328.0181,02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	
40	Michoacán	Veracruz	Ing. Ray Bojorges Kuri	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	531,328.0181,02.01	531,328.0181,02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	
40	Michoacán	Veracruz	Ing. Ray Bojorges Kuri	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	531,328.0181,02.01	1,062,656.0362,08.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	
40	Michoacán	Veracruz	Ing. Ray Bojorges Kuri	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	531,328.0181,02.01	531,328.0181,02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	
40	Nayarit	Veracruz	Ing. Oliver Garand Ruiz	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	531,328.0181,02.01	531,328.0181,02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	
40	Nayarit	Veracruz	Ing. Oliver Garand Ruiz	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	531,328.0181,02.01	531,328.0181,02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	
40	Puebla	Veracruz	Ing. Alberto Agustín Camilla Villalobos	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	531,328.0181,02.01	531,328.0181,02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	
40	Puebla	Veracruz	Ing. Alberto Agustín Camilla Villalobos	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	531,328.0181,02.01	2,127,312.0724,08.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	
40	Puebla	Veracruz	Ing. Alberto Agustín Camilla Villalobos	Unidad de electrocirugía de uso general.	10	531,328.0181,02.01	5,313,280.1810,20.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	
40	Puebla	Veracruz	Ing. Alberto Agustín Camilla Villalobos	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	531,328.0181,02.01	531,328.0181,02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	
40	Quintana Roo	Veracruz	Ing. Juan Arturo Saenz López	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	531,328.0181,02.01	2,127,312.0724,08.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	
40	Quintana Roo	Veracruz	Ing. Juan Arturo Saenz López	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	531,328.0181,02.01	1,062,656.0362,08.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	
40	Quintana Roo	Veracruz	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	531,328.0181,02.01	531,328.0181,02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	
40	San Luis Potosí	Veracruz	Ing. Linds Lizeth Tirado Escobosa	Unidad de electrocirugía de uso general.	10	531,328.0181,02.01	5,313,280.1810,20.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	
40	Sinaloa	Veracruz	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	531,328.0181,02.01	531,328.0181,02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	
40	Tlaxcala	Veracruz	Ing. Cesar Antonio Gutiérrez Carbano	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	531,328.0181,02.01	2,127,312.0724,08.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	
40	Tlaxcala	Veracruz	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	531,328.0181,02.01	531,328.0181,02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	
40	Veracruz Norte	Veracruz	Ing. Shmón García Quintana	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	531,328.0181,02.01	531,328.0181,02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	
40	Veracruz Sur	Veracruz	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corvosa	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	531,328.0181,02.01	2,656,640.0905,08.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	
40	Yucatán	Veracruz	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	531,328.0181,02.01	531,328.0181,02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	
40	Yucatán	Veracruz	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	531,328.0181,02.01	1,062,656.0362,08.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	
41	Hosp. Especialidades, Puebla	Veracruz	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	531,661,0079,01.01	531,661,0079,01.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	
41	Hosp. Especialidades, Puebla	Veracruz	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	531,661,0079,01.01	531,661,0079,01.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	
41	Hosp. Especialidades, Puebla	Veracruz	Ing. Linds Lizeth Tirado Escobosa	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	531,661,0079,01.01	531,661,0079,01.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	



ANEXO No. 1.4 GUIA DE DISTRIBUCION Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Table with columns: Estado, Dependencia, Unidad, Domicilio, Cargo, Nombre, Puesto, Correo, FE, Salario, Descripción, Cantidad. Lists administrative details for various states including Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo Leon, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sinaloa, Veracruz, and Aguascalientes.





ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Estado	Unidad	Ubicación	Coordinador	Responsable	Correo Electrónico	Teléfono	Fecha	Descripción	Cantidad
Baja California	HGZM6 TECATE, BC	Av. Ponce de León y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21000, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Baja California	HGP3F31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Chiapas	HGZ2 Tuxtla Gutierrez, Chiapas	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzob	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
Chiapas	HGZM1 Tapachula, Chiapas	Carranca Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzob	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
Chihuahua	HGZ6 Ciudad Juárez, CHH	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4
Hidalgo	HGZM6 Tepel del Rio, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepel del Rio de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Serie y Zancada S/N Col. La Raza C.P. 02980, Delag. Acapulco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H214 CHIVER	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Cuauhtémoc, Eje, Veracruz y Perifera S/N Col. Cuauhtémoc, Eje, Veracruz	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBILATOS CIMNO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Zárate Piégo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3
Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE H6 CMN LA PAZA	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60150, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60150, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. José Luis Flores Ballesteros	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.l.flores@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
Hosp. Transmisiología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Cuauhtémoc, Eje, Veracruz y Perifera S/N Col. Cuauhtémoc, Eje, Veracruz	Ing. José Rogelio Vaigas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10
Michoacán	HGZ3 Uruapan, MICH	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60150, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
Michoacán	HGRI CHARO, MORELIA, MICH	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60150, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Nayarit	HGZ1 Tepic, NAY	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60150, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Nuevo León	HGSMF12 LINARES, NL	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60150, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Oliver Gerardo Rulz Marañones	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.rulz@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4
Puebla	HGZ15 Tehuacan, PUE	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60150, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Fabián Armenta Alonso Villalobos	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
Puebla	HGZ16 Tehuacan, PUE	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60150, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Alberto Agustín Canda Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canda@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3
Queretaro	UMAE HSP 49 LEON, QRO	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60150, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Ingeniero Biomédico Delegacional	mario.mondragon@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60150, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60150, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ulises Tonatihu Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Yucatan	HGR1 MERIDA, YUC	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60150, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ulises Tonatihu Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
Zacatecas	HGZ2 Fresnillo, ZAC	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60150, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Baja California	HGOMF17 JUVABA, BC	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60150, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
Campuche	HGZ1F1 Campeche, CAMP	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60150, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
Chihuahua	HGZM1 Ciudad Delicias, CHH	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60150, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
Chihuahua	HGR368-UMAA CO JUAREZ, CHH	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60150, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
Chihuahua	HGR1 Chihuahua, CHH	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60150, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60150, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Entidad	Localidad	Oficina	Administrador	Correo Electrónico	IMEI	Clave	Modelo	Cantidad	Fecha	Observaciones
44	Coahuila	HGZM2 2 SALTILLO, COAH	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3		
44	Coahuila	HGZM7 MONCLOVA, COAH	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2		
44	Distrito Federal	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Gustavo Arbolio Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5		
44	Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1		
44	Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1		
44	Hidalgo	HGZ3 3 TIZAYUCA, HGO	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5		
44	Hidalgo	UMAE H CARDIOLOGIA 94, MTY NL	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Lk. Eduardo Rangil García	Director Administrativo de la UMAE	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1		
44	Hidalgo	UMAE HET LEON, Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Pedro Prozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4		
44	Hidalgo	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1		
44	Hidalgo	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1		
44	Hidalgo	UMAE HTO CAMMAG PUEBLA, PUE	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	24		
44	Jalisco	HGR46 LAZARO GARDENAS, JAL	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3		
44	México	HGR20 TOLLUCA, EDO MEX	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Anuar Villanar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2		
44	Morales	HGZM5 ZACATEPEC, MOR	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Adriana Becerra Alcubira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	9		
44	Morales	HGRM1 PLAN DE AYALA, MOR	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Adriana Becerra Alcubira	Ingeniera Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1		
44	Nuevo León	HGSM11 MONTEMORELOS, NL	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3		
44	Oaxaca	HGZ1 JUAMAA OAXACA, OAX	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Ramón Alberto Moncaña Saucabá	Ingeniero Biomédico	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1		
44	Queretaro	UMF9 FELIPECARRILLO PUERTO ORO	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4		
44	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4		
44	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5		
44	Sonora	HGH1 CD OREGON, SON	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2		
44	Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Karim Tapia Cuevado	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2		
44	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1		
44	Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1		
45	Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1		
45	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N. La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Juan Gabriel Osorio Peraltá	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	3		
45	Jalisco	HGZ11 TEPIC/JAL, JAL	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	2		
45	Jalisco	HGR45 LOS AYALA, GUAJ, JAL	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1		
45	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1		



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
 GUÍE DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

Clave	Unidad	Ubicación	Amplificación de Equipo	Nombre	Perfil	Correo Electrónico	Valor	Presupuesto	Observaciones	Cantidad
45	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Belenito Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco		Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	18655	531.941.10729.01.01	Ventilador de alta frecuencia pediátrico-neonatal con modo Synchronized	1
46	Durango	Cerro del Fortín s/n Col. C.P. 34905, Pueblo Nuevo, Durango		Dr. Héctor Manuel González Sierra	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	20530	531.941.10580.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	Oaxaca	Ciudad de Chapultepec 021 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca		Ing. Ramón Alberto Moncada Saucateo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531.941.10580.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	Oaxaca	Tadepes, Cp 68000 San Juan Bautista Tadepes, San Juan Bautista, Oaxaca		Ing. Ramón Alberto Moncada Saucateo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531.941.10580.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zapata 208 Pto Moreno y Tomas Estévez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP		Ing. Linda Lizbeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizbeth@imss.gob.mx	20530	531.941.10580.00.01	Ventilador de traslado neonatal	2
46	Yucatán	Calle 41 No. 439 X, 34 Et Terrero El Finix, Cd. Industrial C.P. 97750, Mérida, Mérida, Yucatán		Ing. Ulises Tomatliluh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	20530	531.941.10580.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
47	Chiapas	Av. Prologación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30500, Tonala, Chiapas		Ing. Guillermo Alberto Avenián Aráoz	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avenian@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Chiapas	Alonso eq costera s/n Col. Habitat Centro C.P. 30640, Huixtla, Chiapas		Ing. Guillermo Alberto Avenián Aráoz	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avenian@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Chihuahua	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col Delicias Centro, C.P. 33000		Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Chihuahua	Av. Universidad y Garcia Corde		Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	5
47	Distrito Federal Sur	Río Magdalena No. 289 Entre Alamierno E Hidalgo Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal		Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	Distrito Federal Sur	Av. de la Reforma No. 289 Entre Alamierno E Hidalgo Col. México C.P. 06400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal		Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	4
47	Guerrero	36550, Iguala, Guerrero		Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	Guerrero	Exd.Morones eq. Lopez Valente Col. San Pedro C.P. 38740, Salamanca, Guerrero		Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	Av. Camarón y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43090, Tepeapulco, Hidalgo		Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	Hidalgo	Prologación, Guerrero s/n número y Carretera México-Tlaxcala, Colonia Centro, 43000		Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	Av. Mariano No. 407 Col. Céspedes C.P. 42960, Pachuca de Soto, Hidalgo		Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	4
47	Hidalgo	Av. Michoacán y Periférico del Río, del Río de Ocampo, Hidalgo		Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	Fracc. Unidad Habitacional Itzapuca Col. C.P., Itzapuca, Hidalgo		Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	Prologación, Guerrero s/n número y Carretera México-Tlaxcala, Colonia Centro, 43000		Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	Ciudad de los Rios, Hidalgo		Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	Hidalgo	Fracc. Unidad Habitacional Itzapuca Col. C.P., Itzapuca, Hidalgo		Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	Prologación, Guerrero s/n número y Carretera México-Tlaxcala, Colonia Centro, 43000		Ing. Anuar Vilmaral Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vilmaral@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	Av. Guatuzuma, Guatuzuma, Edo. de México		Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	Hidalgo	Av. Camarón y Periférico del Río, del Río de Ocampo, Hidalgo		Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60030, Los Reyes de Salvad, Los Reyes, Michoacán de Ocampo		Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	Av. Boscques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Griseta, Guerrero, Michoacán de Ocampo		Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73600, Tzucuilán, Tzucuilán, Puebla		Ing. Alberto Agustín Candia Viallabos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garzafranco Col. San Nicolás Vallarta, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla		Ing. Alberto Agustín Candia Viallabos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	San Luis Potosí	Michoacán y Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP		Ing. Linda Lizbeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica Delegacional	linda.lizbeth@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 38150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas		Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
48	Chihuahua	Prolog Av. División del Norte s/n Calle 38, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua		Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12188	531.941.00480.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	5
48	Hidalgo	Av. Mariano No. 407 Col. Céspedes C.P. 42960, Pachuca de Soto, Hidalgo		Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12188	531.941.00480.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1



ANEXO No. 1.3  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Municipio	Localidad	Organismo	Administrador Contrato	Cargo	Correo Electrónico	TEL	CL	Descripción	Cantidad
Jalisco	Guadalupe	Uruapan	Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Ciudad Guzmán, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cazares	Ingeniero de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	6
Oaxaca	San Juan de los Ríos	San Juan de los Ríos	Ciudad de los Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
Puebla	San Andrés Cholula	San Andrés Cholula	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcés Col. San Nicolás Teitahuila, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Aguirre Cándida Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candida@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Naranco y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Av. Sociedad No. 817, Col. Sociedad C.P. 99510, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
Zacatecas	Zacatecas	Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1

1,772





DICE:	DEBE DECIR:																
<p>34. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35 ULTRASONOGRAFO BÁSICO Clave SAI: 531.924.0031.03.01 Clave PREI: 000000000016416</p> <p>2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35 ULTRASONOGRAFO BÁSICO Clave SAI: 531.924.0031.03.01 Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>																
<p>35. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 38 UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD Clave SAI: 531.053.0356.05.01 Clave PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo): 2.2.1.1 Desflurano. 2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO</p> <p>Partida 38 UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD Clave SAI: 531.053.0356.05.01 Clave PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de <del>...</del></p> <table border="1" data-bbox="974 1260 1266 1638"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>DELEGACION</th> <th>UNIDAD MEDICA</th> <th>AGENTE ANESTESICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO	38	...	...	...	38	...	...	...	38	...	...	...
PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO														
38	...	...	...														
38	...	...	...														
38	...	...	...														
<p>36. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 39 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA Clave SAI: 531.053.0372.00.01 Clave PREI: 000000000017409</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO</p> <p>Partida 39 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA Clave SAI: 531.053.0372.00.01 Clave PREI: 000000000017409</p>																

35. DIVISION DE CONTRATOS





No.	DICE	DEBE DECIR:
<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 40 Clave PREI: 11795 Clave SAI: 531.328.0181.02.01 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>3. Accesorios:</p> <p>3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 40 Clave PREI: 11795 Clave SAI: 531.328.0181.02.01 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>3. Accesorios:</p> <p>3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, o</p> <p>3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación); (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:</p> <p>Partida 42</p> <p>UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.</p> <p>Clave SAI: 531.341.2479.03.01</p>

DIVISION DE CONTRATOS

2284

S

I

N

T

E

X

T

O



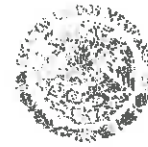












892

**ANEXO No. 1.7**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_ siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes):

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipos							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo	

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

B



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de Información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.





FIRMANTES

896

<b>Unidad Médica</b> (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
<b>Administrador del Contrato</b>	<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>	<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>	<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

3



**“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

**(NOTA IMPORTANTE:** En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

**I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:**

Equipo							
Nombre <sup>1</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo <sup>2</sup>

Equipos Accesorio <sup>3</sup>					
Nombre <sup>4</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición <sup>5</sup>	Contrato Número <sup>6</sup>	Encomendado a la empresa <sup>7</sup>	Domicilio de la empresa <sup>8</sup>	Teléfono de la empresa <sup>9</sup>	Correo electrónico de la empresa <sup>10</sup>

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

W



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

893

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

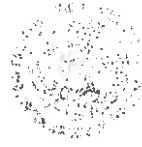
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de paquetes, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11 \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. 12 y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

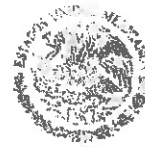
El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	15 mino
13 Médico	14		
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves





de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

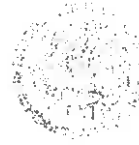
Título	16	Referencia	17	Anexos	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)

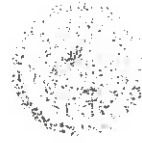
NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el bien en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO No. 1.8

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino		Delegación	
Nombre de la empresa			
Dirección de la empresa			
Teléfono		Correo electrónico de la empresa	
Procedimiento de adquisición No.		Contrato No.	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

3





**FIRMANTES**

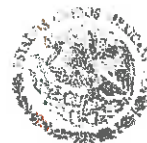
Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)				
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)				
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)				
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)				
				(Firma)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)		(Antefirma)			

**NOTAS IMPORTANTES:**

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**





908

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**FIRMANTES**

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
	Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
	Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

9



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

CONVOCATORIA





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0325**

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

**“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

OLYMPIA  
MS

CANTON	CATEGORIA	DESCRIPCION	CANTON	CATEGORIA	DESCRIPCION	CANTON	CATEGORIA	DESCRIPCION
1		DECLARACION ANUAL 2016 Y PROVISIONAL DEL MES DE JULIO 2017						
2		DOS SUCURSALES Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO						
3								
4								
5								
6								

ANEXCO  
DIVISION DE CONTRATOS

R.F.C.: CPL-851230-512

**Guadalupe**  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44650 Guadalupe, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gdf@casapiarre.com  
www.casapiarre.com

**Monterrey**  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitras Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8346 1473  
ventas\_mty@casapiarre.com

**Cuauhtémoc D.F.**  
Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
Col. Doctores,  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casapiarre.com

**Patriotismo D.F.**  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casapiarre.com



No.	Capacidad del Licitante	Experiencia y Especialidad	Gestión de Calidad	Partidas que ampara
1	DECLARACION ANUAL 2016 Y DECLARACION PROVISIONAL DEL MES DE JULIO 2017	00012003-001-08	2011	ELECTROMIOGRAFO
2	DOS SUCURSALES Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO	D45071BI	2014	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)
3	NO APLICA	BI201503	2015	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)
4	NO APLICA	16B10359	2016	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)

**Guadalupe**  
 General Antonio León No. 434 Int. 13  
 Col. Lastrón de Guaymas  
 C.P. 44650 Guadalupe, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdl@casapiarre.com  
 www.casapiarre.com

**Monterrey**  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Miras Centro  
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mty@casapiarre.com

**Cuauhtémoc D.F.**  
 Av. Cuauhtémoc No. 270-201  
 Col. Doctores  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 3730  
 ventas@casapiarre.com

**Patriotismo D.F.**  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Pico A2  
 Col. Hipódromo Condesa  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casapiarre.com

R.F.C.: CPL-851230-512

biosmann

cd

Categoría	Código	Año	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código
1	11B1153	2011	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS (PARA OCHO PACIENTES ADULTO Y DOS PEDIATRICOS)	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	PARTIDA 3 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS (6 CAMAS PARA PACIENTE ADULTO)				
2	6110	2012	MONITOR DE SIGNOS VITALES BASICO	CARTA CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO	PARTIDA 5 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CUATRO CAMAS CON ACCESORIOS PARA DOS PACIENTES PEDIATRICOS Y DOS NEONATALES				
3	13B10018	2013	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CUATRO CAMAS CON ACCESORIOS PARA DOS PACIENTES PEDIATRICOS Y DOS NEONATALES	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	PARTIDA 5 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CUATRO CAMAS CON ACCESORIOS PARA DOS PACIENTES PEDIATRICOS Y DOS NEONATALES				
4	D4M0119	2014	MONITOR DE SIGNOS VITALES	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	PARTIDA 6 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS DE TRAUMA.				
5	15B10434	2015	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, (OCHO CAMAS CON ACCESORIOS PARA 6 PACIENTES ADULTOS Y 2 PEDIATRICOS)	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	PARTIDA 7 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS DE TRAUMA.				
6	16B10365	2016	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	PARTIDA 7 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS DE TRAUMA.				

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R.F.C.: CPL-851230-512

Monterrey  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Miras Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8346 1473  
ventas\_mty@casaplatre.com

Guadalajara  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gdl@casaplatre.com  
www.casaplatre.com

Cuautitlán D.F.  
Av. Cuautitlán No. 220-201  
Col. Doctores,  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casaplatre.com

Patriotismo D.F.  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplatre.com



No.	Capacidad del Licitante	Experiencia y Especialidad	Partidas que arribara	Cumplimiento de Contrato
1	Capacidad para el mantenimiento o mayor de los Bienes	Capacidad para el mantenimiento o mayor de los Bienes	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
2	Capacidad para el mantenimiento o mayor de los Bienes	Capacidad para el mantenimiento o mayor de los Bienes	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASO	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
3	Capacidad para el mantenimiento o mayor de los Bienes	Capacidad para el mantenimiento o mayor de los Bienes	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO.	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
4	Capacidad para el mantenimiento o mayor de los Bienes	Capacidad para el mantenimiento o mayor de los Bienes	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASO	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
5	Capacidad para el mantenimiento o mayor de los Bienes	Capacidad para el mantenimiento o mayor de los Bienes	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
6	Capacidad para el mantenimiento o mayor de los Bienes	Capacidad para el mantenimiento o mayor de los Bienes	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA

R.F.C.: CPL-851230-512

**Guadalajara**  
 General Antonio León No. 434 Int. 13  
 Col. Ladrón de Guevara  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdl@casaplatte.com  
 www.casaplatte.com

**Monterrey**  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Miras Centro  
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mty@casaplatte.com

**Cuahuahimac D.F.**  
 Av. Cuahuahimac No. 220-201  
 Col. Doctores  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 3730  
 ventas@casaplatte.com

**Patriotismo D.F.**  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Condesa  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplatte.com

**ANEXO No. 5  
PROPOSICIÓN ECONOMICA**

PROCEDIMIENTO.	LA-018GYR040-EB-2017		FECHA:	CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.			

Partida	PRE	SAI	Descripción	Cantidad	Presupuesto	Porcentaje	Presupuesto	Presupuesto
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00	38.54%	105,985.00	20,281,800.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00	52.12%	1,301,267.01	10,758,671.91
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44	49.14%	1,127,247.74	9,333,629.60
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03	51.00%	2,190,083.33	18,937,779.30

**ANEXOS**

DIVISION DE CONTRATOS

*[Handwritten signature]*

biossitem



**ANEXO No. 5  
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	CUIDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.								
Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SIN IVA	Porcentaje de descuento (Deducción con el de Comprar)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SIN IVA	Importe Total ofertado SIN IVA
6	16371	531.632.0554.03 01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79	53.05%	2,066,198.72	1,828,615.07	1,828,615.07
7	16364	531.632.0554.03 01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	10	3,198,275.86	48.72%	1,558,200.00	1,640,075.86	16,400,758.60
12	11803	531.333.0317.01 01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32	22.81%	149,544.486	506,064.83	5,566,713.13
17	11943	531.562.1010.04 01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	33.53%	113,487.918	224,978.88	30,822,106.56
20	20662	531.616.5108.01 01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cinglia General)	18	538,148.00	35.89%	193,141.317	345,006.683	6,210,120.24

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
brossmann



**ANEXO No. 5  
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO.		LA-019GYR040-ES-2017		FECHA:		CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.		CASA PLARRE, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total	Porcentaje	Valor Acumulado
25	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3		646,551.72	231,142,240	35.75%	1,246,228.44
30	Monitor de signos vitales	360		180,000.00	113,984,000	63.33%	23,762,160.00
31	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42		136,206.90	84,203,106	61.82%	2,184,159.18
32	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9		239,681.03	90,479,589	37.75%	1,342,812.96
39	Unidad de anestesia intermedia.	30		719,742.36	215,706,785	29.97%	15,121,067.10
40	Unidad de electrocirugía de uso general.	94		134,586.87	23,996,839	17.83%	10,395,462.82

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

brossmann  
  
 027

2553



**ANEXO No. 5  
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.		

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	UNITARIO	Presentación de acuerdo a especificaciones con el que comprará	Presentación con especificaciones	Importe total ofertado

*ANEXOS*

*[Signature]*

ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 CASA PLARRE, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. CPL-851230-512

2560

*[Signature]*  
 brossman

3 029